I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01360

DECRETO EXENTO N°202/ / 2025

Cerrillos, 1 SEP 2025

V I S T O S:

La Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 21 de agosto de 2025; el Certificado N°97/2025 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°M-400-00-00186-2025 de la Dirección de Finanzas; la Obligación comprobante N°600087/2025 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Informe Comisión Evaluadora, el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica de la licitación pública; los Decretos Exentos N°202/0158/2025 y N°202/0309/2025; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio y sus modificaciones posteriores; el Decreto del Ministerio de Hacienda N°661, de 2024; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/00158/2025, de fecha 30 de enero de 2025, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la ID 324-4-LQ25, para la contratación denominada **"REPOSICION MULTICANCHA VILLA LOS PRESIDENTES IV"**, designándose a la Comisión Evaluadora para el proceso licitatorio a través del Decreto Exento N°202/0309/2025.

El Informe de Evaluación suscrito con fecha 7 de agosto de 2025 de la Comisión Evaluadora.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada con fecha 21 de agosto de 2025, según consta en el Certificado N°097/2025 de la Secretaria Municipal.

D E C R E T O:

1.Adjudícase la propuesta pública denominada **"REPOSICION MULTICANCHA VILLA LOS PRESIDENTES IV", 324-4-LQ25**, a la empresa **CONSTRUCCIONES, INGENIERIA Y PROYECTOS INGPROCON LIMITADA, R.U.T. N°** [redacted] representada legalmente por don **Carlos Marcel Calderón Jiménez**, cédula de identidad N° [redacted] por un valor total de **$127.412.923.-** (ciento veintisiete millones cuatrocientos doce mil novecientos veintitrés pesos) **impuestos incluidos,** con un plazo de ejecución de 90 días.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato correspondiente, conforme lo establece las Bases Administrativas Generales y Especiales que regulan la presente licitación, punto 12 y siguientes.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta de gastos 215.31.02.004.196 "PMU Reposición Multicancha Villa Los Presidentes IV" del presupuesto municipal.

4. Infórmese en el Sistema de Información del Portal www.mercadopublico.cl.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01360

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2025

5. El Departamento de Adquisiciones informará al Concejo Municipal, en la próxima sesión que este celebre, la adjudicación antes señalada, conforme a lo establecido en el inciso 7° artículo 8° de la Ley N°18.695.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.O.
Departamento de Adquisiciones.
Página Web.